

CONTRATO DE LICENCIA DE USO

Entre las partes que se describen a continuación acordamos celebrar el presente contrato de licencia de uso sobre la obra y en las condiciones que se establecen en las cláusulas del presente documento:

AUTOR – LICENCIANTE

Nombres y apellidos	
Cédula de ciudadanía	
Correo electrónico	
Dirección de contacto	
Teléfono de contacto	

LICENCIATARIO

Nombres y apellidos	
Cédula de ciudadanía	
Correo electrónico	
Dirección de contacto	
Teléfono de contacto	

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Obra objeto de licencia. EL AUTOR por este acto autoriza de forma no exclusiva la utilización de la obra que se describe a continuación:

Título de la obra:	
Tipo de obra:	(Ilustración, fotografía, gráfica, tabla)
Descripción de la obra: (Anexo 1 – Si se requiere)	

SEGUNDA. Alcance de la licencia. EL AUTOR manifiesta que mediante la presente licencia autoriza los siguientes usos sobre la obra: i) La reproducción en formato digital, físico o electrónico para fines de difusión y divulgación; ii) La comunicación pública y la puesta a disposición de la obra mencionada, en acceso abierto, para su utilización en físico, plataformas o repositorios digitales; iii) Incluir la obra en nuevas creaciones literarias y relacionadas para fines privados, educativos o académicos desarrolladas por el LICENCIATARIO de forma directa o mediante terceros.

TERCERA. Contraprestación. Las partes acuerdan que la presente licencia se otorga a título gratuito, es decir, que su concesión y utilización no genera ningún pago o regalías en favor del AUTOR.

CUARTA. Originalidad y reclamaciones. El AUTOR declara que la obra es original y que es de su creación exclusiva, es decir, que no existen impedimentos para la concesión de los derechos previstos en este contrato. El AUTOR responderá por cualquier acción de terceros que debaten sobre la titularidad de la obra, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

QUINTA. Titularidad de derechos. El presente contrato no transfiere la titularidad de los derechos patrimoniales y morales sobre la obra descrita a favor del LICENCIATARIO.

EL AUTOR conserva la titularidad los derechos morales sobre la obra en mención, dado su carácter de irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables, y que son reconocidos y amparados según lo señalado en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, Decisión 351 de 1993 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y demás la legislación vigente. Así mismo, el AUTOR continua con la disposición de los derechos patrimoniales, bien sea a través de otros contratos de licencia o incluso a través de contratos que impliquen la transferencia, garantizando los derechos o intereses de terceros y de anteriores licenciarios.

CONTRATO DE LICENCIA DE USO

SEXTA. Créditos. EL LICENCIATARIO se compromete a efectuar el reconocimiento del AUTOR, dentro cada forma de utilización en la obra que realice de forma directa o a través de terceros. Los créditos deben figurar en cada uno de los formatos o registros de publicación. No constituirá una violación a los derechos morales del si no se efectúa la reproducción, comunicación o demás utilizations de la obra.

SÉPTIMA. Duración, idioma y territorio. La presente licencia de uso que se otorga a favor del LICENCIATARIO sin restricción en cuanto al idioma y territorio se refiere y tendrá una duración equivalente al término de protección legal de la obra.

Para constancia se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor para ser entregado a cada una de las partes y proceder con el registro de este.

Lugar y fecha _____

EL AUTOR	EL LICENCIATARIO
<hr/> <p>Nombre y apellidos: Cédula de ciudadanía Dirección: XXXXXXXXXXXXX Teléfono de contacto: XXXXXXXXXXXXX Correo electrónico:</p>	<hr/> <p>Nombre y apellidos: Cédula de ciudadanía: Dirección: Teléfono de contacto: XXXXXXXXXXXXX Correo electrónico:</p>